



Vitarte, **12 SEP 2017**

OFICIO MULTIPLE N° 360 - 2017/DIR.UGEL.06/J.AGEBRE.

SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON JEC DE LA UGEL 06

Presente.-

Asunto : Ejecución de los servicios del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con TIC en 603 II.EE del nivel secundaria con Jornada Escolar Completa correspondiente al segundo tramo de su implementación en el ámbito nacional".

Referencia : Oficio Múltiple N° 019-2017-MINEDU/VMGP-DIGERE

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos (as) cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunicarles que, en el marco de la implementación de los componentes 3 y 4 del PIP 305919 "mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con TIC EN 603 II.EE del nivel secundaria con Jornada Escolar Completa correspondiente al segundo tramo de su implementación en el ámbito nacional" se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Componente 3: Servicio de "Capacitación virtual y reforzamiento presencial en el uso y aprovechamiento de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el marco del servicio de jornada escolar completa"** el que comprende el desarrollo del servicio de un curso virtual y reforzamiento presencial dirigido a docentes de las especialidades de matemática, comunicación, CTA y EPT.

El servicio está a cargo del consorcio integrado por la Cooperativa de Servicios Especiales Futura LTDA e Instituto de Formación Profesional Honorio Delgado.

- **Componente 4: Servicio de "Sostenibilidad, fortalecimiento y seguimiento presencial en el empleo efectivo de los recursos en las II.EE en el marco de la jornada escolar completa"** con la realización de tres visitas a cada institución educativa, cada visita con un día de acuerdo al siguiente horario:
 - De 8.00 am a 3.30 pm se realizará el monitoreo y aplicación de instrumentos en el aula a docentes de las áreas priorizadas: Matemática, Comunicación, Ciencia Tecnología y Ambiente y Educación para el Trabajo.
 - De 3.30 pm a 5.30 pm se realizará talleres de fortalecimiento de competencias TIC a los docentes de las áreas priorizadas.

El servicio está a cargo del Consorcio integrado por Innovación y Desarrollo Local SL Sucursal del Perú e IDEL Innovación y Desarrollo Perú S.A.

Ambos consorcios realizarán las acciones de implementación de los componentes en las 603 II.EE. JEC focalizadas a nivel nacional de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 213-2017- MINEDU, y que se detallan en el anexo adjunto. Estas acciones se desarrollarán desde el mes de agosto hasta el mes de diciembre 2017.

En ese sentido se agradece se sirva brindar todas las facilidades al personal de los mencionados consorcios que debidamente identificados, estarán visitando desde el mes de agosto a las II.EE, así como a los coordinadores y especialistas, quienes realizarán actividades de seguimiento y conformidad al servicio brindado por los mencionados consorcios. Los datos de los profesionales que visitarán las II.EE se adjuntan en el anexo 01.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.



[Firma]
Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca
 Directora del Programa Sectorial II
 Unidad De Gestión Educativa Local N° 06



MMARB/DIR-UGEL.06
 AMRB/J.AGEBRE
 PCBA/EES/AGEBRE.